

## Legislación Nacional

Decreto 46/2006 BANCO DE LA NACION ARGENTINA PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Director. Bs.As., 16/1/2006 VISTO lo establecido en el artículo 12 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACION ARGENTINA aprobada por la Ley N° 21.799 y sus modificatorias. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Director del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, al Doctor D. Julio César GUTIERREZ (M.I. N° 8.434.033), para completar un período de ley que vence el 21 de diciembre de 2007. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Felisa Miceli.